



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN

ESO

Curso

4º E.S.O. diversificación

MD75PR02RG	REVISIÓN:	Página 1 de 10
------------	-----------	----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

OBJETIVOS

Los señalados en la programación del departamento.

CONTENIDOS

Los contenidos para el cuarto curso de ESO (diversificación) son los que siguen, organizados por temas:

TEMA 0: Verbo TO BE, verbo TO HAVE GOT, números, días de la semana, meses.

TEMA 1: Vocabulario- información personal básica, trabajos, preposiciones de lugar, presentaciones.

Gramática- verbo LIKE, A/ AN/ SOME/ ANY, There is/ are.

TEMA 2: Vocabulario- rutinas, actividades de tiempo libre, partes del cuerpo, direcciones.

Gramática- presente simple y presente continuo.

TEMA 3: Vocabulario- emociones y sentimientos, adjetivos.

Gramática- pasado simple del verbo TO BE, There was/ were.

TEMA 4: Vocabulario- actividades de las vacaciones, animales.

Gramática- el pasado simple.

TEMA 5: Vocabulario- las estaciones y el tiempo atmosférico, transporte.

Gramática- el futuro

TEMA 6: Vocabulario- comida, bebida, tecnología.

Gramática- los verbos modales, los pronombres objeto.

TEMA 7: Vocabulario- deportes.

Gramática- el presente perfecto.

TEMA 8: Vocabulario- la moda.

Gramática- el comparativo y el superlativo de los adjetivos.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	Temas 0,1 y 2	35
2ª	Temas 3, 4 y 5	32
3ª	Temas 6, 7 y 8	28

METODOLOGÍA

Metodología :

Consideramos fundamental que en las clases el alumno mantenga una actitud activa y participativa, basada en la interacción permanente entre el profesor y los alumnos, y entre los propios alumnos.

Por otra parte, la metodología a seguir deberá basarse en la inducción oral y escrita y en la comunicación. El alumno/a trabajará textos tanto orales como escritos de diversos tipos para deducir y extraer las reglas que permiten la formación de dichos textos, el significado de sus estructuras, su funcionalidad, y el vocabulario utilizado en cada situación. Se trabajará sistemáticamente en las distintas estructuras gramaticales necesarias para cada nivel.

En todo momento se fomentará el esfuerzo del alumno, tanto individualmente como en trabajos en parejas o grupos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

(Trimestral y final)

Los señalados en la programación del departamento.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

Para los contenidos que se numeran en el apartado "CONTENIDOS" de la presente programación de 4º ESO (diversificación), los objetivos y criterios de evaluación que se proponen son los siguientes, organizados por trimestres:

El alumno/a en el primer trimestre del curso (temas 0, 1 y 2) deberá alcanzar los siguientes objetivos de manera competente:

- Lograr un dominio aceptable del vocabulario que se presenta.
- Ser capaz de manejar con soltura las estructuras gramaticales propuestas.
- Dar información básica sobre uno mismo, tanto oral como por escrito.
- Describir los objetos que le rodean.
- Describir a miembros de su familia y amigos.
- Expresar sus gustos y hobbies de manera correcta.
- Comentar sus rutinas.
- Saber como dar y recibir instrucciones para encontrar lugares en una ciudad.

En el segundo trimestre (temas 3, 4 y 5) el alumno/a deberá lograr los objetivos que se enumeran a continuación:

- Alcanzar un dominio aceptable del vocabulario que se propone.
- Ser competente a la hora de manejar las estructuras gramaticales que se proponen.
- Narrar hechos pasados, tanto oral como por escrito.
- Describir su casa y, en particular, su habitación.
- Hablar y escribir sobre sus emociones de manera sencilla.
- Comentar sus planes para el futuro e intenciones de manera correcta.

En el tercer y último trimestre del curso (temas 6, 7 y 8) el alumno/a deberá lograr los siguientes

objetivos:

- Alcanzar un dominio aceptable del vocabulario que se presenta.
- Ser capaz de manejar con soltura las estructuras gramaticales que se proponen.
- Saber como dar consejos, expresar habilidades, permiso, posibilidad, prohibición y obligación (dominio de los verbos modales).
- Describir lugares no familiares para el alumno/a.
- Describir con soltura elementos del aspecto exterior de una persona, centrándonos en su ropa.

COMPETENCIAS BÁSICAS	
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	
COMPETENCIAS/SUBCOMPETENCIAS	UNIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Contribución del INGLÉS a las COMPETENCIAS BÁSICAS. <p>La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea donde, el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.</p> <p>Por ello, el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en este currículo. Dicho documento define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Una actividad comunicativa requiere la utilización del lenguaje oral y escrito y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, pertinentes al contexto en el que tiene lugar.</p> <p>El objeto de la materia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre éstos cabe destacar: el ámbito de las relaciones personales, que incluye las relaciones familiares y las prácticas sociales habituales; el ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el académico, relacionado con los contenidos de la materia y de otras materias del currículo; el público, que abarca</p>	

todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral; y el de los medios de comunicación.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos y las alumnas han de ser capaces de utilizar la lengua extranjera para expresarse e interactuar oralmente y por escrito en situaciones sencillas y habituales. En Educación Secundaria Obligatoria se continúa el proceso de aprendizaje de la Lengua extranjera, con el objetivo de que al finalizar esta etapa hayan consolidado las destrezas productivas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, como ofrecer y pedir explicaciones personales en un debate informal, expresar de forma comprensible la idea que se quiere dar a entender, utilizar un lenguaje amplio y sencillo para explicar lo que se quiere, comprender las ideas principales de textos en lengua estándar, aun con pausas evidentes para realizar cierta planificación gramatical y léxica. Asimismo, al finalizar la etapa, deberán saber enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos de comunicación oral y escrita, como participar en conversaciones habituales, plantear quejas, relatar experiencias o planes, explicar algo o pedir aclaraciones. En definitiva, esta etapa debe suponer un punto de partida sólido para continuar, de forma progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida.

Para alcanzar esas metas, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permita a alumnos y alumnas expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles, incluido el literario. Por tanto, las habilidades lingüísticas que se desarrollarán serán: productivas -hablar y conversar, y escribir- y receptivas -escuchar y comprender, leer y comprender-, teniendo en cuenta que el aprendizaje de cualquier lengua es siempre un proceso de larga duración que no finaliza en esta etapa.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizarla en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. El proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: las habilidades lingüísticas; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la Lengua extranjera. Las habilidades lingüísticas se recogen en el Bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y en el 2, Leer y escribir. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actos de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los

interlocutores. Por otro lado, en Lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la Lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal. Actividades de comunicación, que desarrollan el saber hacer. Las habilidades orales y escritas se presentan por separado ya que, aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente, y cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos.

En esta etapa se da una importancia relevante a la comunicación oral, por lo que el primer bloque se centra en desarrollar en alumnos y alumnas la capacidad para interactuar en estas situaciones, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las

variaciones y los matices. De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Leer y escribir incorpora también los procedimientos necesarios para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito. En Lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos de práctica y aportación de elementos lingüísticos.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua que se está aprendiendo y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo.

Éste es el objeto del Bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que desarrollen confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del Bloque 4, Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural, contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural porque las lenguas son portadoras de contenidos, rasgos y marcas de las culturas de las cuales son el medio de expresión.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la

comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. Por no hablar de lo que supone trabajar en grupo, tener en cuenta las aportaciones de los compañeros, etc.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la Lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en

<p>varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.</p>	
---	--

<p>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)</p>
<p>Los señalados en la programación del departamento.</p>

<p>INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM</p>
<p>Referido en la programación del departamento.</p>

<p>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN PARA ALUMNOS REPETIDORES 2. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE 3. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
<p>La presente programación es específica para el grupo 4º ESO (diversificación). Este grupo, que tiene un excepcionalmente bajo número de alumnos, tiene los contenidos adaptados a su nivel e, incluso, su libro de texto es distinto del grupo 4º ESO. Es decir, las especiales necesidades educativas de estos alumnos están tenidas en cuenta y los contenidos adaptados a su nivel.</p>

<p>USO DE LAS TICs</p>
<p>Los ordenadores se usarán como herramienta en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Además de los CD interactivos que pueden usarse en algunas clases , los ordenadores nos darán la oportunidad de navegar en Internet a la búsqueda de datos interesantes en algunas clases de tipo cultural.</p>

<p>MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Libros de lectura en inglés. - Búsqueda de datos en libros, revistas o Internet de diversos datos útiles para la

- realización de trabajos.
- READINGS incluidos en cada tema del STUDENTS' BOOK.

Normativa aplicable:

1. Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía
2. Orden 10-08-2007 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía
3. Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en Andalucía
4. Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la dirección General de ordenación y evaluación educativa, por la que se Complementa la normativa sobre evaluación del proceso de Aprendizaje del alumnado de educación secundaria Obligatoria.
5. Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía